

sin número de dificultades con que se tropieza para el buen desempeño de tan importante trabajo.

Formar con elementos heterogéneos grupos homogéneos, es ardua tarea: colocar á cada niño en el grupo que por su edad, sus aptitudes intelectuales, y sobre todo por su instrucción deba ocupar, es empresa, que si tratándose de un sólo niño es difícilísima, raya en irrealizable, cuando se trata de poner en su respectivo lugar á cien ó doscientos alumnos en un mismo día.

De aquí la necesidad de que el maestro se fije principalmente en el factor más importante de la clasificación, que lo es sin duda el grado de instrucción; pero como todavía en este factor entran tan diversos elementos (los distintos ramos de enseñanza) tiene el profesor que escoger uno ó dos de estos ramos como tipos decisivos para hacer su clasificación. Los ramos de enseñanza que la comisión propone como decisivos, para los casos dudosos que sin duda formarán la mayoría, no los toma como tales porque caractericen el espíritu de la educación actual, sino porque son los más difíciles y en los cuales se necesita ir gradualmente, cosa que no es del todo indispensable en los otros. En otras materias, como son las ciencias naturales, la geografía, la geometría, etc, ó no hay absoluta necesidad de seguir un orden preciso, ó es fácil en poco tiempo hacerse de los antecedentes indispensables, para hacer su estudio en una clase relativamente avanzada en ellos, cosa que no se puede realizar con la aritmética y el lenguaje.

Bien comprende la comisión que sería mejor que los alumnos de cada sección ó grupos estuvieran igualmente adelantados en los diversos ramos que deban estudiar, pero esto es casi imposible. Por esto precisamente establece la comisión que cuando en otros ramos haya alguna discrepancia, se tomen como ramos de-

cisivos el cálculo aritmético y la lengua nacional.

Respecto de la proposición que hacía el Sr. Cervantes de que solamente se tomaran estas materias como ramos decisivos en la clasificación provisional, como la razón que nos obliga á admitirlos en ésta, subsiste al tratarse de la clasificación definitiva, la Comisión por mi conducto, tiene la pena de manifestar al distinguido representante de la Baja California, que no le es posible ir de acuerdo con su respetable opinión.

EL C. PRESIDENTE.-- Tiene la palabra el C. Correa.

EL C. CORREA.—Casi nada podré agregar á lo manifestado por los miembros de la Comisión que han defendido el dictamen; sin embargo, me parece que hay un punto que no se ha tratado y es que no sólo son la aritmética y la lengua nacional las formas más difíciles sino que constituyen los medios, las principales armas con que el alumno lucha en la escuela, porque en posesión el alumno de la lectura y de la escritura podrá perfectamente vencer todas las dificultades que se le presenten para la adquisición de las demás asignaturas. Efectivamente, el que sabe leer puede fácilmente ponerse á la altura de las otras clases adquiriendo conocimientos en otras materias que no hubiese todavía comenzado.

El Sr. Cervantes desea que se dé más bien una regla pedagógica; pero si así se hiciera resultaría que el profesor no obraría en todos los casos con la misma equidad ni aplicaría los mismos preceptos, mientras que determinando que sean dos los ramos definitivos, habrá una regla general y uniforme en todas las escuelas.

En cuanto á la parte final de esta fracción, opino con el Sr. representante del Distrito Federal, la creo innecesaria, y suplicaría á la comisión la suprimiera, puesto que se supone que adoptándose